



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 15
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR (VETERINARIA)
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

En relación con el tercer ejercicio del proceso selectivo y ante las preguntas formuladas a este Tribunal por alguno/as aspirantes, se informa lo siguiente:

La Resolución de 4 de noviembre de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se registrará el proceso selectivo para proveer plazas de Técnico/a Superior (Veterinaria) del Ayuntamiento de Madrid, cita en la cláusula Cuarta de su Anexo:

“Tercer ejercicio: consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos, que determinará el órgano de selección al inicio del ejercicio, relacionados con las materias de los grupos II, III y IV del programa que figura como Anexo a estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de cuatro horas.

Los/las aspirantes podrán hacer uso de los textos legales y libros de consulta de los que acudan provistos en soporte papel, o bien, en su caso, de los puestos a su disposición en formato electrónico por el órgano de selección.

Se valorará en igual porcentaje el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución de los supuestos prácticos”.

En consecuencia, los/las aspirantes podrán hacer uso de cualquier texto legal y libros de consulta, así como de documentos impresos, ya sean procedentes de





una Administración pública, ya sean procedentes de cualquier otra fuente. Únicamente, se prohíbe el uso de documentos manuscritos, así como informes, consultas y documentos cuyo acceso no sea público.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Patricia Ramos Elvira

